

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADDMQ-MO-EMO-27

## Información de Trámite

Nombre Trámite	ASIGNACIÓN, RENOVACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE TAG Y/O TARJETA DE PROXIMIDAD PARA INGRESO Y SALIDA DE LOS TERMINALES TERRESTRES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Tramite orientado a la asignación, renovación y devolución de TAG (para buses interprovinciales) y/o tarjeta de proximidad (conductores de buses interprovinciales) para ingreso y salida de los terminales terrestres manejados por la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas (Quitumbe y Carcelén) del Distrito Metropolitano de Quito.
¿A quién está dirigido?	Este trámite esta dirigido a las cooperativas y compañías de buses interprovinciales que requieran la asignación, renovación y devolución de TAG y/o tarjeta de proximidad para ingreso y salida de los terminales terrestres dentro del Distrito Metropolitano de Quito. Dirigido a:
	Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.
	Resultado a obtener: • Tag Asignado • Tag Renovado • Tag entregado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:         1. Matrícula vehicular         2. Contrato de operación         3. Cédula de identidad (foto)
	<ul> <li>Requisitos Específicos:</li> <li>Si el trámite es presencial:</li> <li>1. Autorización para realizar trámite a favor de una tercera persona: En caso de trámite presencial</li> <li>2. Solicitud: En caso de trámite presencial.</li> <li>3. Adenda al contrato de operación: (Cuando Aplique)</li> </ul>
¿Cómo hago el trámite?	<ul> <li>APLICACIÓN MÓVIL:</li> <li>1. Descargar la Aplicación "Quito a tu Alcance" Android: https://play.google.com/store/search? q=quito%20a%20tu%20alcance&amp;c=apps&amp;hl=es_EC≷=US o iOS: https://apps.apple.com/ec/app/quito- a-tu alcance/id6444841448</li> <li>2. Seleccione la opción "Trámites en línea", posteriormente seleccionar el trámite "Asignación, renovación y devolución de TAG y/o tarjeta de proximidad para ingreso y salida de los terminales terrestres del Distrito Metropolitano de Quito."</li> <li>3. Ingresar el usuario y clave personal</li> <li>4. Registrar la información solicitada.</li> <li>5. Recibir la respuesta a su trámite, mediante el correo electrónico registrado.</li> <li>6. Dirigirse a las instalaciones del Terminal Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan) y cancelar los valores correspondientes por concepto del TAG, en la ventanilla de atención al cliente del terminal.</li> <li>7. Recibir o entregar el TAG.</li> </ul>
	I. Acceder por la opción "ir al trámite en línea" http://pam.guito.gob.ec/PAM/Popupl.ogin.aspx?

Gob.ec

Ğob.ec	4
PORTAL ÚNICO DE TRÁMITES CIUDADANOS	5

Código de Trámite: GADDMQ-MO-EMO-27

	<ol> <li>tipoProceso=331</li> <li>Ingresar al sistema con usuario y clave personal. En caso de no tener, se debe realizar el registro de usuario como persona natural o jurídica, según sea el caso</li> <li>Ingresar en formato digital todos los requisitos establecidos para atención del trámite.</li> <li>Recibir la respuesta a su trámite mediante el correo electrónico registrado.</li> <li>Dirigirse a las instalaciones del Terminal Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan) y cancelar los valores correspondientes por concepto del TAG, en la ventanilla de atención al cliente del terminal.</li> <li>Recibir o entregar el TAG.</li> </ol>
	PRESENCIAL:
	<ol> <li>Acudir a en las oficinas de la terminal terrestre interprovincial Quitumbe (Av. Cóndor Ñan y Av. Rumichaca Ñan)</li> <li>Ingresar la solicitud con los requisitos solicitados.</li> <li>Realizar el pago correspondiente al valor del TAG</li> <li>Recibir o entregar el TAG.</li> </ol>
	<b>Nota:</b> si la documentación se ingresa en el edificio matriz de la EPMMOP, el solicitante debe dirigirse presencialmente al Terminal Quitumbe para realizar el pago y retirar o entregar el TAG.
	Canales de atención: Aplicación Móvil, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El usuario que desee la asignación o renovación deberá cancelar los valores \$25 + IVA, correspondientes al concepto de tarjeta de proximidad y/o TAG.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea y aplicación móvil habilitado de lunes a domingo las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias Municipales en horarios laborables de Lunes a viernes entre las 08h00 a 16h30. Presencial:
	En oficina Matriz de la EPMMOP Av. 9 de Octubre N26-56 entre Santa María y Marieta de Veintimilla de lunes a viernes de 8:000 a 16:30.
Base Legal	Ordenanza Municipal 001 Código Municipal. Art. Art. I.2.119 Objeto principal.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE TERMINALES Y PEAJES Correo Electrónico: michele.violante@epmmop.gob.ec Teléfono: 3945200 Ext 31383

Transparencia

